

ACTA FINANCIERA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

SIENDO LAS 14:30 HRS. DEL DIA 26 DEL MES DE JUNIO DEL 2019, SE REUNEN, EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, UBICADA EN AV. AGUASCALIENTES No. 2615 FRACC. JARDINES DE LAS FUENTES, LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, Y EN BASE AL ARTÍCULO 151 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, CON EL OBJETO DE ELABORAR LA PARTE FINANCIERA DEL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA Y EL CONTRATISTA ECCAR ESTRUCTURA METALICA, S.A. DE C.V., DE ACUERDO A LOS ANTECEDENTES Y CONDICIONES QUE SE ENUNCIAN.

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	3567.35 KGS Colocación de bastidor metálico en muro divisor, 4 PZAS Desmontaje de Chimeneas metálicas, 15 PZAS Rehabilitación de extractores refuerzo a base de solera, 2743.4 M Sello en cubierta en uniones de lámina metálica	
NOMBRE DE LA OBRA:	CENTRO DE ATENCIÓN MUNICIPAL CAM, REHABILITACIÓN DE NAVE, AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS S/N, OBRAJE Col.	
UBICACIÓN DE LA OBRA:	AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS S/N	
PROGRAMA:	DESARROLLO MUNICIPAL	
SUB-PROGRAMA:	PATRIMONIO MUNICIPAL	
TIPO DE INVERSIÓN:	PROGRAMA DIRECTO MUNICIPAL (1111)	
OFICIO DE APROBACIÓN:	2019-PDM-0097-DM-05-021	
NÚMERO DE CONTRATO:	DM-0097-2019	
MONTO ORIGINAL Y MONTO TOTAL DEL CONTRATO:	\$1,036,729.28	\$1,036,729.28
PLAZO CONTRACTUAL:	INICIO: 28 de Mayo de 2019	TÉRMINO: 26 de Junio de 2019
PLAZO REAL:	INICIO: 28 de Mayo de 2019	TÉRMINO: 26 de Junio de 2019

a) SE CERTIFICA QUE SE HAN CONCILIADO LA TOTALIDAD DE LOS CONCEPTOS DE OBRA EJECUTADOS, TANTO DE CONTRATO ORIGINAL COMO DE LOS CONVENIOS ADICIONALES, MISMO QUE ESTÁN INCLUIDOS EN LAS ESTIMACIONES PRESENTADAS.

ESTA SECRETARÍA DA POR TERMINADO EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, DEJANDO ÚNICAMENTE SUBSISTENTES LAS ACCIONES QUE DERIVEN DEL FINIQUITO; ASÍ COMO LA GARANTÍA QUE SE CONTEMPLA EN EL ARTÍCULO 72 Y LO MANIFESTADO EN EL ARTÍCULO 62 SEGUNDO PÁRRAFO, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES POR LO QUE NO SERÁ FACTIBLE QUE EL CONTRATISTA PRESENTE RECLAMACIÓN ALGUNA DE PAGO CON POSTERIORIDAD A SU FORMALIZACIÓN.

b) SE AUTORIZARON 3 (TRES) ESTIMACIONES QUE DEJA TOTALMENTE SALDADO EL MONTO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS MOTIVO DEL CONTRATO, SIENDO ESTA CON UN MONTO ACUMULADO DE

\$899,570.06 (OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS 06/100 M.N.)

DE ACUERDO AL SIGUIENTE DESGLOSE:



*Cosmina Martínez*






ACTA FINANCIERA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

ESTIMACIONES DEL CONTRATO	No.	MONTO ESTIMADO	PERIODO DE LA ESTIMACION
	Anticipo	\$311,018.78	27 May 2019
	1	\$428,836.21	Del 28 May 2019 al 04 Jun 2019
	2	\$102,345.63	Del 05 Jun 2019 al 21 Jun 2019
	3(Finiquito)	\$57,369.44	Del 22 Jun 2019 al 26 Jun 2019

\$899,570.06

QUE (SI) O (NO) INCLUYE EL AJUSTE DE COSTOS CORRESPONDIENTE, MISMO QUE DE NO SER PRESENTADO EN UN PLAZO DE SIETE DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LOS ÍNDICES RESPECTIVOS EL MONTO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS, SE ENTENDERÁ QUE EL CONTRATISTA RENUNCIA AL COBRO DE LOS MISMOS.

c) SE APLICA UNA SANCIÓN DE:

\$0.00 (CERO PESOS 00/100 M.N.)

CAUSADA POR HABERSE ENTREGADO LA OBRA CON UN RETRASO DE 0 DÍAS CALENDARIO.

d) PARA GARANTIZAR QUE NO EXISTAN VICIOS OCULTOS, EL CONTRATISTA ENTREGA LA(S) SIGUIENTE FIANZAS

FIANZA No.

OTORGADA POR LA COMPAÑÍA

POR UN MONTO DE \$89,957.01

EQUIVALENTE AL 10% DE LA OBRA EJECUTADA, MISMA QUE TIENE UNA VIGENCIA DE DOCE MESES A PARTIR DE LA ENTREGA FÍSICA DE LA OBRA.

SE MANIFIESTA POR AMBAS PARTES DE QUE NO EXISTEN ADEUDOS Y, POR LO TANTO SE DAN POR TERMINADAS LAS OBLIGACIONES QUE GENERÓ EL CONTRATO RESPECTIVO, SIN DERECHO A ULTERIOR RECLAMACIÓN.

Carmiro Martínez



ACTA FINANCIERA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

POR LA SECRETARÍA

LAURA CECILIA MARTÍNEZ ALBA  
SUPERVISOR

ING. CARMINA DEL ROSIO MARTÍNEZ VALADEZ  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN DE  
EDIFICACION

ING. MIGUEL ÁNGEL HUIZAR BOTELLO  
DIRECTOR DE SUPERVISIÓN

MARCO ANTONIO LICÓN DAVILA  
SECRETARIO

POR EL CONTRATISTA

ECCAR ESTRUCTURA METALICA, S.A. DE C.V.